DIRECCIÓN DE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – IMDER

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.773.090 expedida en Montería, quien actúa en su condición de Director, de conformidad con el decreto N° 0897 de 2023, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el Acuerdo N° 012 DE 2023 y el decreto 844 de 2023

CERTIFICA QUE

Revisada experiencia y demás soportes documentales presentados por el señor **YONY JESUS MURILLO ALGARIN**, identificado con C.C. N° 1.065.003.103 de Cerete - Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, posee la idoneidad y la Experiencia necesaria, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS.".** Los estudios y la experiencia específica acreditada por el oferente en su hoja de vida son los siguientes:

1. ESTUDIOS:



República de Colombia

SANAGUSTIN®
instituto tecnológico

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia de Funcionamiento 4581 de 16/12/04
Registro de Programa 2460 de 2017

Debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
y la Secretaría de Educación Municipal de Montería,
teniendo en cuenta que:

Yony Jesús Murillo Algarin

D.I. 1.065.003.103 de Cereté.

Cursó y aprobó los requisitos académicos programados por la institución,
logrando los objetivos propuestos exigidos por los reglamentos y por la
Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015,
le certifican como Técnico Laboral por Competencia en

Deporte y Entrenamiento Físico

En testimonio de lo expuesto se expide el presente
en la ciudad de Montería, a los 22 días del mes de diciembre de 2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SANAGUSTIN Dirección Académica CONSEJO ACADÉMICO

SANAGUSTIN Coordinación Académica CONSEJO ACADÉMICO

Registro y Control

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

Anotado al folio 16795 del Libro de Registro Nº 29 Fecha Diciembre 22 de 2020

2. EXPERIENCIA:



Montería 23 de enero del 2024

CERTIFICA:

Que el señor YONY JESUS MURILLO ALGARIN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.003.103, laboró en el CLUB CORDEAJAX, desde el 20 de enero del 2016 hasta el 10 de diciembre del 2023.

Que durante la vinculación con la entidad, el señor YONY JESUS MURILLO, ocupó el cargo de entrenador de la categoría sub-12 y SUB-15, donde desempeñó las funciones, de conformidad con lo establecido por el jefe directo.

La presente certificación se expide en la ciudad de MONTERIA, el 23 de enero del 2024, a quien interese.

CLUB DEPORTIVO
CORDEAJAX
MARGEN IZQUIERDA
ESCUELA DE FUTBOL
CORDEAJAX

OMAR RIVERA MORE
PRESIDENTE
TEL: 3146972089

Empresa de Servicios Temporales
Conservicio

CONSERVICIO S.A. con Nit 812005404-0, Empresa de servicios temporales, certifica que el trabajador en misión: MURILLO ALGARIN YONY JESUS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.003.103, laboro para nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR EL TIEMPO QUE DURE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA O LABOR DETERMINADA

EMPRESA USUARIA	CARGO	INGRESO	RETIRO	SALARIO
E.S.E VIDASINU	AUXILIAR - DIGITADORES 4505	02-06-2020	30-06-2020	$ 1,212,640
E.S.E VIDASINU	AUXILIAR - DIGITADORES 4505	01-07-2020	31-12-2020	$ 1,212,640
E.S.E VIDASINU	AUXILIAR - DIGITADORES 4505	12-01-2021	28-02-2021	$ 1,212,640
E.S.E VIDASINU	AUXILIAR - DIGITADORES 4505	01-03-2021	30-04-2021	$ 1,212,640
E.S.E VIDASINU	AUXILIAR - DIGITADORES 4505	01-05-2021	30-06-2021	$ 1,212,640
E.S.E VIDASINU	AUXILIAR - DIGITADORES 4505	01-07-2021	31-08-2021	$ 1,212,640
E.S.E VIDASINU	AUXILIAR - DIGITADORES 4505	01-09-2021	31-10-2021	$ 1,212,640
E.S.E VIDASINU	AUXILIAR - DIGITADORES 4505	01-11-2021	24-12-2021	$ 1,212,640
E.S.E VIDASINU	AUXILIAR - DIGITADORES 4505	01-01-2022	28-02-2022	$ 1,212,640
E.S.E VIDASINU	AUXILIAR - DIGITADORES 4505	01-03-2022	30-04-2022	$ 1,212,640
E.S.E VIDASINU	AUXILIAR - DIGITADORES 4505	01-05-2022	31-05-2022	$ 1,212,640

Se expide en la ciudad de Montería, a solicitud del interesado el día 09 de junio de 2022.

Conservicio

SHIRLYS YANETH ARRIETA DURANGO
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS
Calle 32 Nº 1 – 60 Oficina 202, Torre Garcés Montería – Córdoba –
Colombia Teléfono: (4) 7821199 - Celular: 3136390954

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER - MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación – IMDER Montería se pudo verificar que, el señor **YONY JESUS MURILLO ALGARIN**, identificado con C.C. N° 1.065.003.103, de Cereté– Córdoba, estuvo vinculado a través de contrato de Prestación de Servicios Profesionales con esta entidad así:

CONTRATO NO :	CD-IMDER-020-2024 – 05 DE ABRIL 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - IMDER, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES YCOMPETENCIAS".
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS M.CTE ($15.000.000)
VALOR EJECUTADO:	QUINCE MILLONES DE PESOS M.CTE ($15.000.000),
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
PLAZO EJECUTADO:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	08 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar en la organización y logística de los eventos institucionales y deportivos realizados en el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER-.

2. Apoyar en el desarrollo de programas y actividades que fomentan la práctica del deporte y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio del deporte en articulación con las instituciones educativas del municipio de Montería.

3. Apoyar en el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas que se realicen en los escenarios deportivos asignados al Instituto Municipal para el Deporte y la

Villa Olímpica de Occidente Cra. 21W # 19a Barrio Vallejo, Montería, Córdoba.

Recreación -IMDER-.

4. Organizar cronogramas de trabajo de los procesos recreativos, deportivos comunales y/o veredales en alianza con los líderes comunitarios de la zona rural de la ciudad de Montería.

5. Organizar cronogramas de trabajo de los procesos recreativos, deportivos comunales en alianza con los líderes comunitarios de la zona urbana de la ciudad de Montería.

Este certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2024.

HEYDI CUMPLIDO HUMANEZ
Coordinadora Administrativa

Proyectó: Heydi Cumplido- Coordinadora Administrativa

Se firma en la ciudad de Montería a los dos (02) día del mes de septiembre de 2026.

GERMAN QUINTERO MENDOZA
DIRECTOR
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – IMDER

Proyectó: Heidy Cumplido Humanez – Coordinador Administrativa